

HECHO ESENCIAL  
Terminal Puerto Coquimbo S.A.  
Inscripción Registro de Entidades Informantes N°260

Coquimbo, 04 de noviembre de 2019

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
SANTIAGO

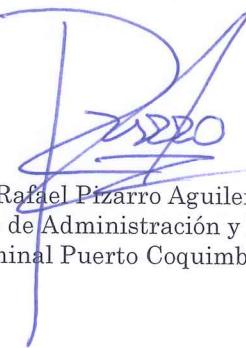
Ref. : Comunica Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y en las Normas de Carácter General N°30 y N°284 de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultado al efecto, cumple con informar a Ud., como HECHO ESENCIAL, que con fecha 30 de octubre de 2019, Terminal Puerto Coquimbo S.A. convino con Empresa Constructora Belfi S.A. un Contrato de Ingeniería, Suministro y Construcción para la habilitación y construcción de la Nueva Obra Obligatoria dispuesta en la sección 6.31 del Contrato de Concesión suscrito con la Empresa Portuaria Coquimbo, en relación con su Anexo VII.

A través de dicho contrato, Terminal Puerto Coquimbo S.A. encomienda a Empresa Constructora Belfi S.A. la elaboración, desarrollo y ejecución de la ingeniería de detalles, el suministro e instalación de todos los materiales, equipos y elementos requeridos al efecto, así como la construcción, habilitación, realización de pruebas operacionales y puesta en marcha de dicha obra. El precio del citado contrato asciende a la cantidad fija, única, total y a suma alzada de \$56.697.833.503.-, más IVA, salvo las excepciones dispuestas en el mismo, cantidad que será pagada por Terminal Puerto Coquimbo S.A. a Empresa Constructora Belfi S.A. en la forma y oportunidades dispuestas en el citado contrato.

Sin otro particular, le saludan muy atentamente,

  
Rafael Pizarro Aguilera  
Gerente de Administración y Finanzas  
Terminal Puerto Coquimbo S.A.